



Por tanto

Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comunique y publíquese en archivero -

NELSON J. RABELLINO  
SECRETARIO de GOBIERNO  
Gobierno de la  
Ciudad de Tostado

ANDRÉS CAGLIERO  
INTENDENTE  
Gobierno de la  
Ciudad de Tostado

Registrado bajo N° 3262/2024 del libro correspondiente a esta Municipalidad

**ORDENANZA 3262/2024**

**VISTO:**

El Mensaje N° 088/2024 y,

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de llevar a cabo la "XIV OLIMPIADAS CULTURALES Y DEPORTIVAS DEPARTAMENTALES 9 DE JULIO", es por ello que solicitamos fondos al Gobierno Provincial;

Que, este proyecto tiene como objetivo fomentar la actividad física, artística y cultural para un desarrollo integral de la formación de los adolescentes;

Que, en esta propuesta se busca generar más integración, colaboración y participación por parte de los estudiantes de las diferentes escuelas secundarias del Departamento;

Que, este proyecto desarrollará un espacio de convivencia entre los jóvenes, donde el juego y el intercambio cultural serán las herramientas necesarias para seguir evolucionando como personas;

Que, en dichas Olimpiadas participaran todos los jóvenes que se encuentren cursando estudios secundarios en el Departamento 9 de Julio;

Que, el desafío de cada año, es continuar con la sana competencia entre los establecimientos educativos, como ejercicio de encuentro y de superación.

**POR TODO ELLO:** El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Tostado, en uso de las facultades que le son propias por mandato de la Ley Provincial N°2.756, sanciona con fuerza de:

**ORDENANZA:**

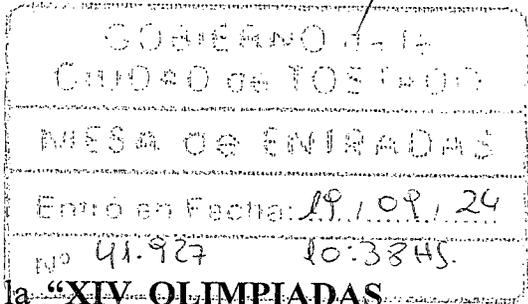
**ARTICULO 1°)-** Autorízase al Intendente de la Municipalidad de Tostado, Señor Andrés Cagliero, D.N.I. N° 27.359.534, a recibir los fondos provenientes del Gobierno de la Provincia de Santa Fe representado por el Gobernador, Lic. Maximiliano Nicolás Pullaro, por un monto de \$3.000.533,80 (Pesos Tres millones quinientos treinta y tres con 80/100), los cuales serán destinados para la compra de elementos deportivos para la "XIV OLIMPIADAS CULTURALES Y DEPORTIVAS DEPARTAMENTALES 9 DE JULIO", a realizarse en la ciudad de Tostado en el mes de octubre del 2024.

**ARTICULO 2°)-** Autorízase al Intendente de la Municipalidad de Tostado, Señor Andrés Cagliero, D.N.I. N° 27.359.534, a recibir los fondos provenientes del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, representado por la Vice Gobernadora, Lic. Gisela Scaglia, por un monto de \$2.000.000,00 (Pesos Dos millones con 00/100), los cuales serán destinados para la organización y logística de la "XIV

1  
Carolina Carotti  
SECRETARIA  
Honorable Concejo Municipal  
TOSTADO - Santa Fe



RASHID ASAY  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Tostado





Por tanto

Tóngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese  
publíquese y archívese -

NELSON RABELLING  
SECRETARIO de GOBIERNO  
Gobierno de la  
Ciudad de Tostado

ANDRES CAGLIERO  
INTENDENTE  
Gobierno de la  
Ciudad de Tostado

Registrado bajo N° 3262 / 2024 del libro correspondiente a esta Municipalidad

**OLIMPIADAS CULTURALES Y DEPORTIVAS DEPARTAMENTALES 9 DE JULIO**, a realizarse en la ciudad de Tostado en el mes de octubre del 2024.

**ARTICULO 3º)-** Autorízase al DEM a recibir, administrar e invertir los fondos provenientes del Gobierno de la Provincial, y a incorporarlos en el presupuesto 2024.

**ARTICULO 4º)-** Finalizadas las Olimpiadas Culturales y Deportivas Departamentales 9 de Julio, los elementos adquiridos mediante los fondos recibidos serán destinados a la Secretaría de Deporte de la Municipalidad de Tostado, con el fin de utilizarlos , o que queden a disposición para futuros eventos o actividades deportivas de Instituciones ya sean clubes o escuelas de la ciudad de Tostado.

**ARTICULO 5º)-** De Forma.

**ARTICULO 6º)-** Comuníquese al D.E.M, Publíquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, EN SESION ORDINARIA, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

**Carolina Carotti**  
SECRETARIA  
Honorable Concejo Municipal  
TOSTADO - Santa Fe



**RASHID ASANI**  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Tostado

